RISSK GROUP

Seguridad Industrial Trabajos en Alturas

NIT. 901.415.190 -1

Centro de Entrenamiento Para Trabajo Seguro en Alturas
Autorizada con Radicado 08SE2021220200000040736
Min.Trabajo Res. 1178 de 2017
Organismo Certificado Bureau Veritas Acreditación
ONAC 09-CPR-008
Código Certificado CO21.01361
Licencia Seguridad y Salud en el trabajo Resolución
N° 191/2021

Para verificar la validez de este certificado
consulte la página **www.risskgroup.com**
Manzana R casa 14 Brr. Los Sabanales
Cel. 322-5236363
Email: rissk.group@gmail.com

RISSK GROUP SAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

JOSE ANTIMO IMBACHI SAMBONI

CC 1058965159
Enviado por: JOSE ANTIMO IMBACHI SAMBONI NIT: 1058965159
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ANTIMO IMBACHI SAMBONI
ARL: SURA

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una duración de 8 horas
Realizado en la ciudad de Villanueva, Casanare del 30 de Enero de 2024 a 30 de Enero de 2024

Certificado No. RG 17591

Expedido en Villanueva el 30-01-2024

ALVARO CARRILLO
Licencia SST 191 / 2021
GERENTE GENERAL

CAROL MERCHAN S
Entrenador TSA Reg. 08SE201422021-141-EN
Licencia, SST 2853 / 2015

Bogotá D.C., enero 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOSE ANTIMO IMBACHI SAMBONI, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1058965159, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RISSK GROUP SAS
ENTRENADOR: CAROL VIVIANA MERCHAN SIGUA
SEDE DONDE SE FORMÓ: RISSK GROUP SAS PRINCIPAL
EMPLEADOR: JOSE ANTIMO IMBACHI SAMBONI
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 30/01/2024 a 30/01/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 30 de 2025